



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP13/Doc.27.1.7

25 de septiembre 2019

Español

Original: Inglés

13ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Gandhinagar. India, 17 – 22 de febrero 2020
Punto 27.1 del orden del día

**PROPUESTA PARA LA INCLUSIÓN DEL
ALBATROS DE LAS ANTÍPODAS (*Diomedea antipodensis*) EN
EL APÉNDICE I DE LA CONVENCIÓN**

Resumen:

Los Gobiernos de Nueva Zelanda, Australia y Chile han enviado la propuesta adjunta para la inclusión del albatros de las Antípodas (*Diomedea antipodensis*) en el Apéndice I de la CMS.

PROPUESTA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALBATROS DE LAS ANTÍPODAS (*Diomedea antipodensis*) EN EL APÉNDICE I DE LA CONVENCIÓN

A. PROPUESTA

Inclusión de *Diomedea antipodensis* en el Apéndice I de la Convención sobre las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS). La actual lista del Apéndice II de la CMS quedará intacta. *Diomedea antipodensis* está clasificada como especie en peligro de extinción (UICN), puesto que está sufriendo un declive demográfico muy acelerado.

B. PROPONENTE: Gobiernos de Nueva Zelanda, Australia y Chile.

C. JUSTIFICACIÓN

1. Taxonomía

1.1 Clase: Aves

1.2 Orden: *Procellariiformes*

1.3 Familia: *Diomedidae* (albatros)

1.4 Género, especie o subespecie, incluido el autor y el año: *Diomedea antipodensis* (Robertson y Warham, 1992), incluidas dos subespecies: *Diomedea antipodensis antipodensis* y *Diomedea antipodensis gibsoni*

1.5 Sinónimos científicos: *Diomedea exulans antipodensis*

Diomedea antipodensis se incluyó anteriormente en el grupo del albatros viajero (*Diomedea exulans*) (p. ej., Marchant y Higgins, 1990). Sin embargo, de acuerdo con Robertson y Nunn (1998) y Croxall y Gales (1998), se llegó al consenso de separar a la especie *Diomedea antipodensis* de la especie *Diomedea exulans*.

Tanto el Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) y BirdLife International reconocen dos especies: *Diomedea antipodensis antipodensis* y *Diomedea antipodensis gibsoni* (Phillips *et al.*, 2016, BirdLife International, 2019).

1.6 Nombres comunes, en todos los idiomas pertinentes usados por la Convención:

Inglés: Antipodean albatross, Gibson's albatross, Antipodean wandering albatross

Español: albatros de las Antípodas, albatros errante de Gibson, albatros errante de las Antípodas, albatros de Nueva Zelanda

Francés: Albatros des Antipodes

2. Visión general

La especie *Diomedea antipodensis* se reproduce en cuatro grupos de islas del sur de Nueva Zelanda (Taylor, 2000; Miskelly *et al.*, 2008). Existen dos subespecies, *Diomedea antipodensis antipodensis* y *Diomedea antipodensis gibsoni*, las cuales han sufrido declives demográficos notables desde 2004, tras un periodo de incremento de la población o de estabilidad en la década de los 90. La población reproductora de la isla Antípodas se ha reducido a la mitad desde 2004. Estas grandes especies de albatros no comienzan a anidar hasta que llegan a los 10-12 años de edad o más, y solo crían a un polluelo cada dos años. El ritmo actual de declive, si continúa, podría provocar la extinción funcional de la especie en los próximos 20-30 años.

Ambas especies buscan alimento más allá de Nueva Zelanda, en alta mar y en otras

jurisdicciones, desde las costas del sur y del este de Australia hasta la costa sur de Chile. La especie se encuentra en riesgo debido a operaciones de pesca de múltiples países (tanto de Estados del área de distribución de la CMS, como de otros países) que pescan en el Pacífico Sur. El mayor riesgo proviene de la pesca con palangres de superficie: las aves quedan enganchadas en los anzuelos de pesca y se ahogan. *Diomedea antipodensis antipodensis* migra desde la costa occidental de Sudamérica entre los años de cría y, de vuelta hacia las colonias reproductoras, recorre la alta mar y las jurisdicciones de muchos Estados del área de distribución del Pacífico Sur entre Chile y Australia. *Diomedea antipodensis gibsoni* busca los alimentos principalmente en el mar de Tasmania, migrando hacia dentro de la zona económica exclusiva (ZEE) de Australia. La colaboración con las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), que regulan las actividades de pesca en alta mar, será crucial para la prevención del declive demográfico de *Diomedea antipodensis* hasta su extinción.

2.1 Contexto

El albatros de la Antípoda, o toroa, es una especie taonga (valiosa) para la Ngāi Tahu. Ngāi Tahu es la principal iwi (tribu) māori (indígena) de la región del sur de Nueva Zelanda, donde el albatros de las Antípoda, o Toroa, se reproduce. Para la Ngāi Tahu, una especie taonga es un ave, planta o animal autóctono de especial significado e importancia cultural. En la ley de la resolución de las reclamaciones territoriales de la Ngāi Tahu de 1998, la Corona reconoce la asociación cultural, espiritual, histórica y tradicional de la Ngāi Tahu con una serie de especies taonga. La ley de la resolución de las reclamaciones territoriales de la Ngāi Tahu de 1998 describe la manera en la que esta relación especial debe ser reconocida en la práctica. Estas relaciones no son solo pasivas; reflejan la larga historia de interacción, gestión y uso de esta especie taonga por parte de la Ngāi Tahu.

3 Migraciones

3.1 Tipos de movimiento, distancia y naturaleza cíclica y predecible de la migración

El punto más oriental en el que la *Diomedea antipodensis antipodensis* se distribuye es en Sudamérica (a 7000 km de sus zonas de reproducción), y algunas visitan el mar de Tasmania y, en menor proporción, la Gran Bahía Australiana (Walker y Elliott, 2006). El punto más septentrional en el que esta subespecie busca alimento es a 24° S y el más meridional a 72° S (Walker y Elliott, 2006; Elliott y Walker, 2017; Departamento de Conservación [DOC, por sus siglas en inglés] y base de datos de seguimiento de Fisheries New Zealand¹). Las aves que migran hacia Sudamérica visitan los mares de Chile y del sur de Perú. Posteriormente, vuelven entre seis meses y un año después, surcando el océano Pacífico Sur, hasta sus zonas de reproducción al sur de Nueva Zelanda. El seguimiento extensivo de estas aves mediante etiquetas satelitales, etiquetas de GPS y las etiquetas con sensores de geolocalización (GLS) ha confirmado sus movimientos migratorios habituales y cíclicos (Figura 1).

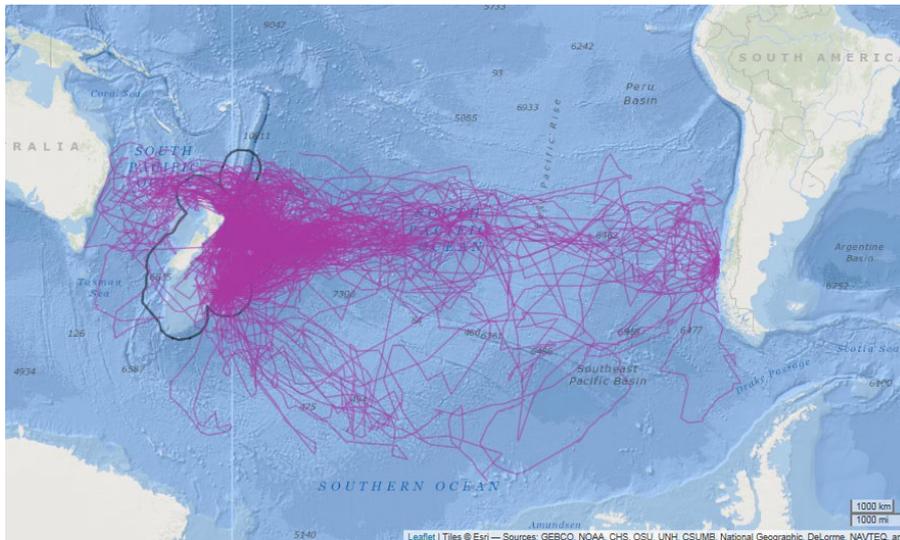


Figura 1: seguimiento de múltiples ejemplares de *Diomedea antipodensis antipodensis* que muestra el alcance del área de distribución geográfica y los movimientos migratorios durante el periodo entre enero y junio de 2019 (DOC y base de datos de seguimiento de Fisheries New Zealand ¹)

Diomedea antipodensis gibsoni se distribuye desde los 117° E al oeste de las zonas de reproducción, hasta 171° O al este, y desde 26° S a -54° S al norte y sur de su área de distribución geográfica. Las aves visitan de manera regular los mares de Australia, tanto durante los periodos de reproducción como de no reproducción, en los que vuelan entre 1500 y 4000 km desde las zonas de reproducción (Figura 2). Sus rutas de vuelo migratorio no son tan extensas como las de *Diomedea antipodensis antipodensis*, pero sí traspasan jurisdicciones nacionales de manera cíclica y predecible, moviéndose entre las ZEE y la alta mar, tanto de Australia como de Nueva Zelanda (Walker et al., 1995, Walker y Elliott, 2006).

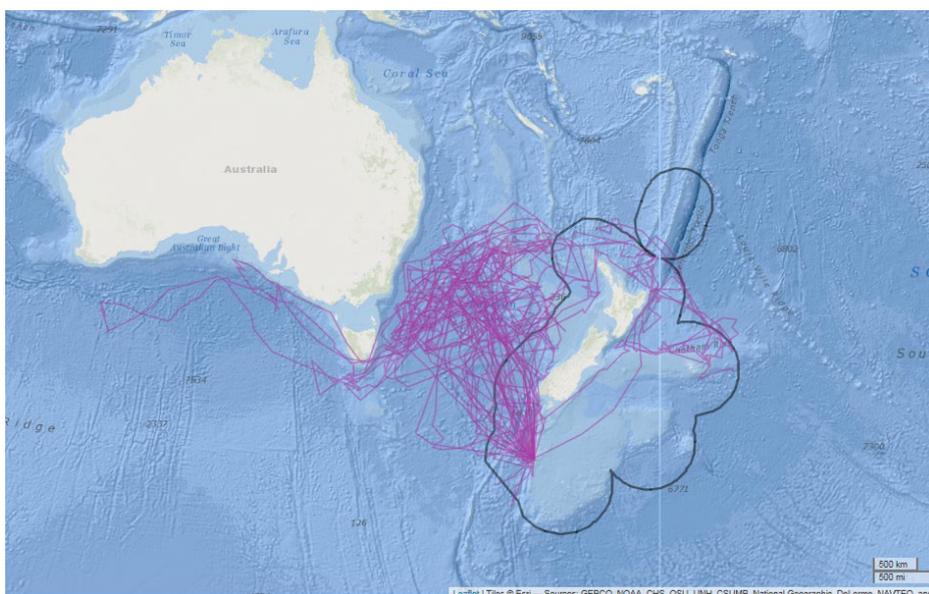


Figura 2: seguimiento de múltiples ejemplares de *Diomedea antipodensis gibsoni* durante el periodo entre enero y junio de 2019 que muestra el alcance del área de distribución geográfica y los movimientos migratorios (DOC y base de datos de seguimiento de Fisheries New Zealand).

¹ <https://docnewzealand.shinyapps.io/albatrosstracker/>

Los ejemplares jóvenes y adultos no reproductores de ambas subespecies se distribuyen por una zona más amplia que las parejas reproductoras, que deben volver a su colonia para incubar los huevos o criar a los polluelos. Las aves no reproductoras de ambas subespecies disponen de más oportunidades para visitar las ZEE de varios Estados del área de distribución durante sus migraciones.

3.2 Proporción de la población migrante y por qué esa es una proporción significativa

Todas las aves *Diomedea antipodensis* migran a alta mar, y muchas de ellas probablemente también visiten las ZEE de otros Estados del área de distribución en algún punto de sus viajes en búsqueda de alimentos, entre intentos de cría, o en sus etapas jóvenes (Elliott y Walker, 2017). Las figuras 1 y 2 muestran los movimientos migratorios por toda el área de distribución, tanto de *Diomedea antipodensis antipodensis* como de *Diomedea antipodensis gibsoni*, respectivamente.

4. Datos biológicos (distintos de la migración)

4.1 Distribución (actual e histórica)

La especie solo se reproduce en Nueva Zelanda, donde anida en cuatro grupos de islas (Figura 3).

El *Diomedea antipodensis antipodensis* se reproduce en la isla Antipodas (49,7° S, 178,8° E), donde se encuentra más del 99 % de su población mundial (Figura 3). En la isla Campbell (52,5° S, 169,1° E) e islas Chatham (44,2° S, 176,2° O) también habitan pequeños números de parejas reproductoras.

En el mar, esta subespecie busca alimento principalmente en aguas oceánicas profundas (de más de 1000 m de profundidad), aunque también en regiones del borde de la plataforma continental, donde las aves reproductoras prefieren el exterior de la Elevación de Chatham y otras características batimétricas prominentes del este de Nueva Zelanda (p. ej., la cadena de montañas submarinas Louisville Ridge). Los adultos pueden distribuirse al norte hasta 26° S en mares subtropicales, y también al sur hasta 69° S en los fríos mares polares del sur de la Convergencia Antártica (Figura 1). Los ejemplares jóvenes de *Diomedea antipodensis antipodensis* han sido localizados al norte de Nueva Zelanda, a 24° S, y a lo largo de la costa oriental de Australia. Los adultos migran al este de la costa de Sudamérica o se quedan en la mitad occidental del océano Pacífico Sur.

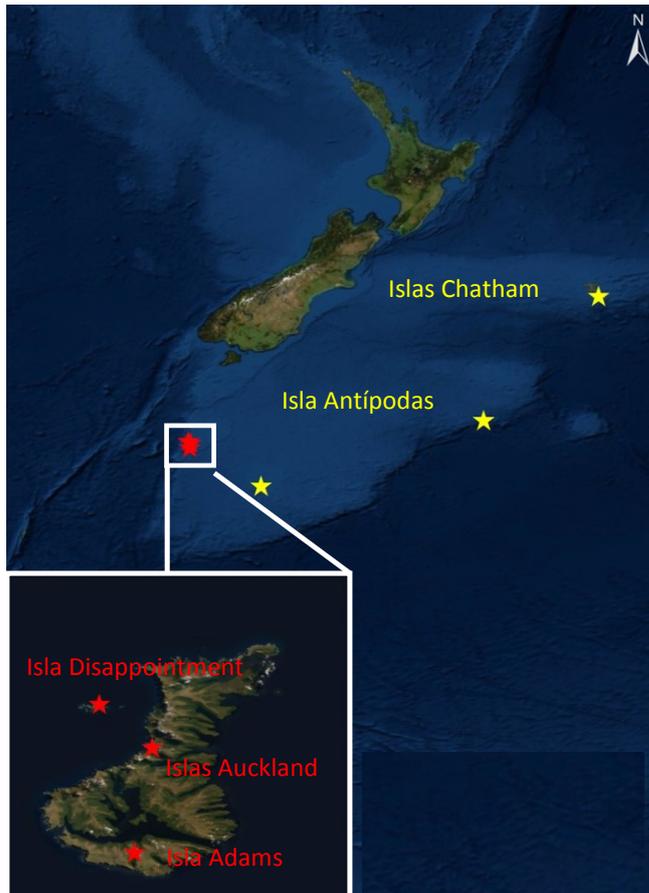


Figura 3. Zonas de reproducción del *Diomedea antipodensis antipodensis* (estrellas y texto amarillo) y del *Diomedea antipodensis gibsoni* (estrellas y texto rojo).

El *Diomedea antipodensis gibsoni* solo se reproduce en el grupo de las islas Auckland (50,8° S, 166,1° E), donde más del 95 % de las parejas anidan en la isla Adams, mientras que grupos más pequeños se reproducen en la isla Disappointment y la principal isla Auckland (Figura 3). En el mar, las aves prefieren el mar de Tasmania y las aguas más profundas justo al este de Nueva Zelanda. También buscan alimento en el sur de la Bahía Australiana y al oeste de Tasmania (Figura 2). Esta subespecie no migra hacia Sudamérica, sino que se asienta más cerca de Nueva Zelanda y visita de manera regular los mares de Australia.

Los estudios de seguimiento realizados en la década de los 90 (Walker et al., 1995, Nicholls et al., 2002) y, de nuevo, desde 2010 (DOC y base de datos de seguimiento de Fisheries New Zealand), sugieren que las aves han ampliado su área de forrajeo durante este período, puesto que hay más ejemplares de *Diomedea antipodensis gibsoni* que visitan los mares del sur de Australia que hace 20 años, al igual que hay más ejemplares de *Diomedea antipodensis antipodensis* que migran a Chile que en el pasado (Elliott y Walker, 2017).

4.2 Población (estimaciones y tendencias)

El tamaño de la población mundial de *Diomedea antipodensis* se estimó en 2016 en alrededor de 50.000 ejemplares maduros, según una población reproductora anual aproximada de 9.050 parejas reproductoras, cuya gran mayoría se reproduce en las islas Adams y Antipodas (BirdLife International, 2018).

Aunque ambas subespecies se han mantenido estables o han crecido en los últimos 10 años hasta el 2004 (Walker y Elliott, 1999, 2005; Elliott y Walker, 2005), ambas han sufrido declives demográficos drásticos (BirdLife International, 2019). Para 2016, la población de *Diomedea antipodensis gibsoni* había descendido en un 40 %, y la de *Diomedea antipodensis antipodensis* en un 60 % aprox., en comparación con sus máximos del 2004 (Elliott y Walker, 2017). Los estudios más recientes de marcado y recaptura muestran un declive del 2,1 % anual tanto de machos como hembras en las islas Auckland durante los últimos 10 años (Elliott *et al.*, 2016) y del 8,6 % y 4,9 % al año para hembras y machos, respectivamente, en la isla Antípodas durante los últimos 7 años (G. Elliott y K. Walker, *sin publicar*, BirdLife International, 2019).

4.3 Hábitat (descripción breve y tendencias)

El *Diomedea antipodensis* se reproduce en las islas subantárticas de la región de Nueva Zelanda (Marchant y Higgins, 1990). Estas islas se sitúan entre las coordenadas 44° S y 52° S. Las islas cuentan con una mezcla de bosques, matorrales, pastizales abiertas, y páramos áridos y bajos a gran altitud. El *Diomedea antipodensis* anida principalmente en pastizales abiertas (matas de hierba, musgo, líquenes y praderas de hierba baja), aunque a veces lo hacen en los bordes de matorrales o en páramos bajos y expuestos. Solo pueden anidar con éxito en lugares ventosos, sin depredadores ni árboles, lo que requiere que aniden algo alejados de sus principales zonas de reproducción (Elliott y Walker, 2017). En las principales zonas de reproducción (isla Adams, isla Disappointment, isla Antípodas e isla Campbell) ahora no habita ningún mamífero introducido. Algunas especies no protegidas se quedan en la isla principal Auckland y en las islas Chatham (Taylor, 2000, Elliott y Walker, 2017). Sin embargo, estas amenazas suponen un impacto mínimo a nivel de especie para el *Diomedea antipodensis*.

El *Diomedea antipodensis* busca el alimento principalmente en mares abiertos, más allá del borde de la plataforma continental o en los bordes de la plataforma continental. El *Diomedea antipodensis gibsoni* se distribuye desde el oeste de Australia hasta el este de las islas Chatham y por los mares subtropicales y subantárticos. El principal hábitat oceánico se encuentra en el mar de Tasmania y justo al este de Nueva Zelanda. El *Diomedea antipodensis antipodensis* se distribuye en el mar desde el sur de Australia hasta la costa occidental de Chile, y a lo largo de los mares subtropicales, subantárticos y polares. El principal hábitat de forrajeo se extiende desde Nueva Zelanda oriental y a lo largo del océano Pacífico sur hasta Chile.

4.4 Características biológicas

Los albatros tipo viajeros se encuentran entre las especies de aves marinas más grandes del mundo. Este grupo de aves puede vivir de manera excepcional muchos años (podrían alcanzar entre los 50 y los 60 años) (Warham, 1990). Conforman parejas duraderas que, por lo general, duran hasta que uno de los dos muere. El *Diomedea antipodensis* ha retrasado su maduración (su primera anidación ocurre entre los 7 y los 20 años), y solo ponen un huevo por nidada durante el período entre diciembre y febrero. Ambos miembros de la pareja incuban el huevo y cuidan de su cría, alternándose en turnos de hasta tres semanas mientras incuban. Tardan 12 meses desde que ponen el huevo hasta que la cría abandona el nido. Los reproductores que prosperan anidan cada dos años, mientras que las parejas que fracasan al principio pueden llegar a procrear dos años consecutivos (Walker y Elliott, 2005).

El *Diomedea antipodensis*, al igual que todos los albatros *Diomedea*, domina el vuelo con poco esfuerzo, aprovechando las pequeñas corrientes ascendentes creadas por el aire y las olas, por lo que raramente baten sus alas (Warham, 1990). Cubren largas distancias a gran velocidad con el fin de buscar presas escasamente distribuidas. Su

dieta de peces y calamares se basa principalmente en la recolección, ya sea de la superficie marina o de zambullidas poco profundas (Xavier y Croxall, 2007). Son atraídos por los barcos pesqueros, principalmente debido a la facilidad para obtener comida de las pesquerías (cebo o vísceras).

4.5 Función del taxón en su ecosistema

El *Diomedea antipodensis* anida en islas remotas subantárticas. Al volver a la tierra, las aves transfieren nutrientes importantes a partir de fuentes de origen marino que ayudan a fertilizar los ecosistemas terrestres. Las fuentes de fósforo, nitrógeno y calcio se obtienen en los suelos de la isla mediante los excrementos, cáscaras de huevos y huesos de crías de nidos que fracasaron (Mulder *et al.*, 2011). Los nidos activos de albatros producen un brote prominente de crecimiento de vegetación cerca de la base del nido. Estos lugares de nidificación, a su vez, mantienen a una variedad de especies invertebradas que se especializan en el procesamiento de materiales de desecho y de los cadáveres de las aves marinas muertas. En el mar, las aves consumen algunas de las especies de calamares más grandes o se alimentan de los restos de peces muertos que flotan en la superficie (Xavier *et al.*, 2014)

5. Estado de conservación y amenazas

5.1 Evaluación de la Lista Roja de la UICN:

Categoría y criterios de la Lista Roja: en peligro de extinción (A4bde). Año publicado: 2018

Fecha de evaluación: 7 de agosto de 2018 Evaluaciones de la Lista Roja de la UICN publicadas anteriormente:

2017 — En peligro de

extinción (EN) 2016 —

Vulnerable (VU) 2012 —

Vulnerable (VU) 2010 —

Vulnerable (VU) 2008 —

Vulnerable (VU) 2007 —

Vulnerable (VU) 2005 —

Vulnerable (VU) 2004 —

Vulnerable (VU) 2003 —

Vulnerable (VU) 2000 —

Vulnerable (VU) 1994 —

No se reconoce (NR)

1988 — Casi amenazado (NT)

5.2 Información equivalente pertinente para la evaluación del estado de conservación:

Nueva Zelanda: Sistema de Clasificación de Amenazas de Nueva Zelanda

El estado de conservación de las aves de Nueva Zelanda, en 2016 (Robertson *et al.*, 2017) clasificó tanto al *Diomedea antipodensis antipodensis* como al *Diomedea antipodensis gibsoni* como “En peligro nacional”. Ambas figuran en el Criterio C: poblaciones con un declive actual o previsto muy alto de más del 70 %. La categorización “En peligro nacional” es la categoría de amenazas más alta del Sistema de Clasificación de Amenazas de Nueva Zelanda.

Australia: el *Diomedea antipodensis* figura como “Vulnerable”, de acuerdo con su ley nacional de medio ambiente; la *Ley de Protección del Medio ambiente y Conservación de la Biodiversidad de 1999* (Ley EPBC).

5.3 Amenazas a la población (factores, intensidad)

Existen cuatro amenazas principales a las que se enfrentan los albatros de las Antípodas, enumeradas en orden de mayor a menor importancia.

1. *Captura incidental por pesquerías*

Las interacciones con pesquerías están consideradas como la mayor amenaza para esta especie. Se sabe que el *Diomedea antipodensis* busca embarcaciones pesqueras e intenta arrebatarse los cebos de los palangres o consume las vísceras. La captura incidental dentro de la ZEE de Nueva Zelanda derivada de las interacciones con las pesquerías ha disminuido desde principios de los 2000 con la mejora del uso de herramientas de mitigación. Además, se realiza un seguimiento de la captura incidental de manera rutinaria mediante programas de observación de pesquerías en las embarcaciones operadas por Nueva Zelanda. El total de muertes potenciales estimadas al año (incluida la previsión de la mortalidad críptica) en las pesquerías comerciales de Nueva Zelanda es de 149 ejemplares de *Diomedea antipodensis gibsoni* y de 62 de *Diomedea antipodensis antipodensis* (Ministerio de Industrias Primarias, 2019).

El riesgo de captura incidental del *Diomedea antipodensis* probablemente sea más alto en áreas de alta mar, donde se realiza un esfuerzo pesquero mucho mayor y donde las medidas pertinentes de conservación y gestión acordadas entre varias OROP se pueden aplicar de manera irregular. Las medidas existentes de conservación y gestión no han requerido del uso de las medidas de mitigación a lo largo de toda el área de distribución del *Diomedea antipodensis* en el mar, tal y como muestran los estudios de seguimiento recientes. La cobertura de los observadores y los datos sobre el alcance del uso de medidas de mitigación ha variado a lo largo de las diferentes OROP, a pesar de su obligatoriedad y requerimientos mínimos para los miembros participantes. La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) continúa suponiendo una amenaza desconocida en la mayoría de las áreas de alta mar. La pesca con palangres de atún y pez espada se considera que es el mayor riesgo al que se enfrenta esta especie.

2. *Depredación por mamíferos introducidos*

Si bien en la mayoría de las zonas de reproducción (isla Adams e isla Antípodas) no habitan mamíferos introducidos, el *Diomedea antipodensis gibsoni* se encuentra en riesgo en la isla principal Auckland, donde existe diversas parejas que aún se están apareando. Los gatos domésticos (*Felis catus*), los jabalíes (*Sus scrofa*) y los ratones (*Mus musculus*) siguen habitando en la isla principal de Auckland. Se ha observado cómo los jabalíes les arrebataban los huevos y las crías a los albatros capsulados blancos (*Thalassarche steadi*), mucho más abundantes (Flux, 2002). Se presume que la mayoría de nidos del *Diomedea antipodensis gibsoni* se encontrarían en riesgo inmediatamente después de que el período de protección adulta terminase, es decir, cuando los jabalíes y, posiblemente, los gatos, podrían capturar a las crías más pequeñas. No existe evidencia hasta la fecha de que los ratones hayan desarrollado los mismos hábitos de depredación sobre las crías de albatros, tal y como se ha observado en la isla de Gough (Cuthbert y Hilton, 2004). En la isla Pitt (grupo de las islas Chatham) algunas parejas de *Diomedea antipodensis antipodensis* han intentado aparearse, y algunas lo han conseguido en algunas ocasiones si anidaban en zonas sin jabalíes. Se sabe que hubo jabalíes que cazaron en un nido en una zona de la isla principal Auckland (Miskelly et al., 2008). Los gatos domésticos también están presentes en estas islas.

3. *Contaminación por plástico*

La basura marina tanto de origen terrestre como de embarcaciones (p. ej., bombillas para la pesca de calamares, redes, anzuelos y sedales de pesca, cuerdas, flotadores, etc.) puede provocar que los albatros se enreden en ella o que estos la

acaben consumiendo. También se ha observado la presencia de desechos plásticos en colonias de albatros en islas remotas del océano Pacífico y alrededor de estas que han provocado la muerte de crías (Auman et al., 1998). Se desconoce si el nivel de plásticos consumido en el mar ha tenido algún impacto a nivel individual sobre el *Diomedea antipodensis*. No obstante, con el paso del tiempo los océanos cada vez están más contaminados por plásticos (Wilcox et al., 2015), por lo que este asunto constituirá un riesgo continuo y cada vez mayor para esta especie. En especial, los modelos de Wilcox et al. (2015) predijeron que la mayor área donde se preveían los efectos de los plásticos dentro del área de forraje principal del *Diomedea antipodensis gibsoni* se daría en el mar de Tasmania, entre Australia y Nueva Zelanda.

4. Cambio climático

Los modelos de cambio climático predicen un aumento en la frecuencia e intensidad de las tormentas en el futuro cercano (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [IPCC], 2018). Cualquier aumento en la mortalidad derivada de las tormentas en las colonias hará aumentar los ritmos actuales de declive demográfico. Por ejemplo, en 2014 hubo desprendimientos de tierra a gran escala en la isla Antípoda, además de lluvias torrenciales, después de que un ciclón tropical pasase directamente sobre la isla. Muchas aves marinas excavadoras y pingüinos perecieron durante este fenómeno meteorológico extremo, así como algunas crías de *Diomedea antipodensis*. Las temperaturas extremas suponen una amenaza más para la mortalidad de las crías asociada al estrés térmico que se ha observado en colonias de albatros (p. ej., la de *Thalassarche eremita*) en las islas Chatham durante veranos recientes (Chatham Island Taiko Trust, *sin publicar*). La expansión del área de distribución en el mar del *Diomedea antipodensis*, observada desde el 2000, puede estar relacionada con el hecho de que sea más complicado localizar a las especies presa preferidas, puesto que la productividad del océano disminuye con los cambios observados en sus temperaturas, acidez y niveles de oxígeno durante este período (IPCC, 2018).

5.4 Amenazas relacionadas especialmente con las migraciones

Esta enorme área de distribución oceánica que cubre el *Diomedea antipodensis* expone a las aves a un gran número de pesquerías internacionales. Los albatros buscan embarcaciones pesqueras por los cebos y las vísceras. Las aves son muy vulnerables a la captura incidental mediante anzuelos. Muchas de las muertes ocurren durante el año de descanso entre intentos de cría, aunque otras se dan cuando las aves están anidando. Durante este año de descanso, el *Diomedea antipodensis* se encuentra en las ZEE de Chile, algunas naciones de las islas del Pacífico sur, Australia, Nueva Zelanda o alta mar. El esfuerzo pesquero intensivo internacional para especies objetivo, como el atún o el pez espada, crea un ambiente muy inseguro para esta especie.

5.5 Utilización nacional e internacional

El *Diomedea antipodensis* se encuentra completamente protegido en Nueva Zelanda y Australia, y no se conocen casos de caza de esta especie en las colonias o en el mar. Los informes enviados por otros países al ACAP también indican que no se tiene constancia de ningún caso de caza directa dentro de sus ZEE. La situación en alta mar continúa siendo desconocida, ya que la observación de estas pesquerías es muy limitada.

6. Estado de protección y gestión de la especie

6.1 Estado de protección nacional:

Nueva Zelanda

Esta especie se encuentra completamente protegida en Nueva Zelanda, de acuerdo con la Ley de Fauna Silvestre de 1953. Constituye un delito no informar sobre la matanza accidental o incidental de esta especie mientras se pesca en las aguas de pesca de Nueva Zelanda. Las regulaciones según la Ley de Pesquerías de 1996 requieren de medidas de mitigación para reducir la captura incidental de albatros a la hora de pescar dentro de la jurisdicción de Nueva Zelanda. Las islas Auckland y la isla Antípodas, donde la especie se reproduce, constituyen Reservas Naturales Nacionales, de conformidad con la Ley de Reservas Naturales de 1997, y es constitutivo de delito coger, destrozar o dañar a cualquier ave o nido. A la hora de pescar en alta mar, las embarcaciones de Nueva Zelanda deben cumplir con las medidas pertinentes de conservación y gestión acordadas entre las OROP pertinentes.

De conformidad con sus responsabilidades *kaitiaki* (de protección), Ngāi Tahu está interesada en garantizar la protección de especies *taonga* como el albatros de las Antípodas, o *Toroa*, para las futuras generaciones. La Ley de Resolución de Reclamaciones Territoriales Ngāi Tahu de 1998 describe la manera en la que esta relación especial debe ser reconocida en la práctica. Estas responsabilidades siguen en todo momento la guía del *whakatauki* (proverbio) de la tribu: “Mō tātou, ā, mō kā uri a muri ake nei” - Para nosotros y nuestros hijos. Como resultado de la resolución de las reclamaciones territoriales entre Ngāi Tahu y la Corona, la tribu se ha involucrado enormemente en la gestión de las especies *taonga*, como el albatros de las Antípodas, o *Toroa*, por ejemplo mediante grupos para la recuperación de especies.

Australia

En Australia, el *Diomedea antipodensis* figura actualmente como “Vulnerable”, de acuerdo con su ley nacional de medio ambiente; la *Ley de Protección del Medio ambiente y Conservación de la Biodiversidad de 1999* (Ley EPBC). La especie está incluida en un plan de recuperación de múltiples especies para albatros y petreles gigantes amenazados. El plan describe el hábitat que resulta crítico para la especie, las amenazas principales y las acciones de recuperación (<http://www.environment.gov.au/biodiversity/threatened/recovery-plans/national-recovery-plan-threatened-albatrosses-and-giant-petrels-2011-2016>).

Australia también dispone de un plan de reducción de amenazas diseñado para abordar el principal proceso amenazante de la captura incidental de aves marinas durante la pesca con palangres. El principal proceso amenazante se incluyó en julio de 1995 en la Ley EPBC.

El plan de reducción de amenazas tiene como objetivo mitigar la amenaza a la biodiversidad de Australia derivada de la captura incidental de aves marinas durante la pesca con palangres, tal y como requiere la Ley EPBC. El plan de reducción de amenazas une a la Commonwealth y a sus organismos con el fin de dar respuesta al impacto de la pesca con palangres sobre las aves marinas, e identifica cuáles son las acciones, la gestión y las acciones necesarias para reducir los impactos del principal proceso amenazante hasta un nivel aceptable (<http://www.antarctica.gov.au/environment/plants-and-animals/threat-abatement-plan-seabirds>).

Chile

El Plan de Acción Nacional para la mitigación de la captura incidental de aves marinas durante la pesca con palangres en Chile se aprobó mediante el Decreto Supremo n.º 136 de 2007. Durante 2020, se modificará este plan para incluir la pesca de arrastre.

Las medidas de gestión dirigidas a la prevención o minimización de las capturas incidentales de aves marinas durante la pesca con palangres y la pesca de arrastre se establecieron mediante la Resolución n.º 2.010 de 2014 y la Resolución n.º 2.941 de 2019, respectivamente. Estas medidas son de obligado cumplimiento durante cada una de las pescas de arrastre o con palangres que lleven a cabo las embarcaciones pesqueras chilenas. En el caso de la pesca con palangres, las medidas de mitigación incluyen el uso de redes espantapájaros, requisitos de uso de redes con lastre para acelerar el hundimiento, las salidas nocturnas y la eliminación de los desechos por el lado opuesto de la embarcación donde se transportan los palangres. En el caso de la pesca de arrastre, las medidas de mitigación incluyen el uso de redes espantapájaros, el uso de protectores para pájaros, la eliminación de los desechos orgánicos y el uso de una pasteca. Además, las buenas prácticas establecidas se aplican a los arrastreros, lo que incluye la recolección de desechos no orgánicos, la limpieza de la red, el anclaje de la red, el calado nocturno y la limitación del tiempo de arrastre.

Las actividades pesqueras que contravengan estas medidas, o aquellas adoptadas por una OROP y en las que Chile participa, estarán prohibidas y serán motivo de sanción, de acuerdo con las estipulaciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Se realizará un seguimiento de estas medidas mediante un sistema de cámaras a bordo, que se encuentra en su fase inicial de implementación.

6.2 Estado de protección internacional:

El *Diomedea antipodensis* está clasificada como “En peligro de extinción” por la Lista Roja de la UICN. Actualmente, figura en la lista del Apéndice II de la CMS. No existe una protección formal en alta mar.

6.3 Medidas de gestión:

Las islas Auckland (Motu Maha) incluyen un conjunto de islas inmaculadas libres de depredadores (Adams: 10.000 ha; isla Disappointment: 300 ha) y la isla principal Auckland (44.250 ha) que aún cuenta con plagas de animales. Entre estas se incluyen a los jabalíes, los gatos domésticos y los ratones comunes. El Gobierno de Nueva Zelanda ha comenzado el trabajo de preparación para eliminar todas las especies plaga de mamíferos que aún habitan la isla principal Auckland entre 2020 y 2030.

La isla Campbell/Motu Ihupuku (11.268 ha) no contiene ninguna plaga de mamíferos. El ganado (*Bos taurus*) se eliminó en 1984; las ovejas silvestres (*Ovis aries*) en 1991; los gatos domésticos fueron avistados por última vez en 1987 (se extinguieron) y las ratas pardas (*Rattus norvegicus*) fueron erradicadas en 2001. La isla cuenta con acceso restringido al público, exceptuando el ecoturismo limitado en algunas partes seleccionadas de la isla, además de pasarelas/guías con el fin de controlar los movimientos de los visitantes.

En la isla Antípodas (2000 ha) solo habitaban ratones hasta hace poco. En 2016, estos ratones fueron erradicados mediante una operación de envenenamiento aéreo. Posteriormente, la isla fue declarada como área libre de plagas en 2018. La isla es zona de reproducción principal de aves marinas para los petreles, los pingüinos y los albatros. El desembarco aquí está restringido solo para la gestión indispensable y los viajes de investigación. No se permite el ecoturismo.

Los tipos de pesca con palangres pelágicos en Nueva Zelanda, Australia y Chile

requieren del uso de ciertas medidas de mitigación de la captura incidental. Además, existen programas de observadores/seguimiento electrónico en marcha para registrar y documentar las capturas incidentales.

El área de distribución de forraje del *Diomedea antipodensis* se solapa con cuatro OROP de atunes; la Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central (WCPFC), la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), la Comisión para la Conservación del Atún de Aleta Azul del Sur (CCSBT) y, en menor medida, con la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC). El área de forraje también se solapa con la Organización de Ordenación Pesquera Regional del Pacífico Sur (SPRFMO) y la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR) que ampara a otras poblaciones de peces. Todas estas OROP poseen medidas de conservación y gestión en marcha en relación con la captura incidental de aves marinas. Sin embargo, tales medidas difieren en sus requerimientos de mitigación, sus especificaciones y su alcance geográfico. Ninguna de las medidas para atunes de las OROP reflejan las recomendaciones de mejores prácticas de mitigación que desarrolló el ACAP. La cobertura de los observadores y la recopilación de datos en relación con la captura incidental también difiere entre OROP y, en general, carecen de los suficientes datos como para realizar estimaciones robustas de la captura incidental del *Diomedea antipodensis*.

6.4 Conservación del hábitat:

Las islas Auckland, la isla Campbell/Motu Ihupuku y la isla Antípodas son todas Reservas Naturales Nacionales con acceso restringido al público (el permiso de entrada lo emite el Departamento de Conservación de Nueva Zelanda). El acceso está permitido principalmente con fines científicos y de gestión. El límite al ecoturismo se aplica tanto para las islas Auckland como para la isla Campbell. Las islas subantárticas de Nueva Zelanda se incluyeron en la lista de sitios Patrimonio de la Humanidad en 1998.

Las pocas parejas de *Diomedea antipodensis antipodensis* que se reproducen en la isla Pitt (grupo de islas Chatham) se encuentran en tierras de cultivo privadas, aunque la comunidad local apoya enormemente la protección de estas aves anidadoras.

Las zonas de forrajeo biológicamente importantes se encuentran dentro de las fronteras de numerosos parques marinos pertenecientes a la Red de Parques Marinos de Australia. Esta incluye parques marinos en aguas de la Commonwealth de las provincias de Central Eastern, la bahía de Tasmania y Lord Howe, hacia el sur del mar de Tasmania y hacia el oeste de los márgenes occidentales de la Gran Bahía Australiana. Se puede consultar más información acerca de la Red de Parques Marinos de Australia [aquí](#).

6.5 Monitorización de la población

La monitorización anual se da con las poblaciones que se reproducen en la isla Antípodas y la isla Adams.

Se han llevado a cabo investigaciones casi de manera anual del *Diomedea antipodensis antipodensis* en la isla Antípodas desde 1994. La notable reducción de la densidad de nidos a lo largo del área de estudio desde 2004 se muestra en la Figura 4. Los cambios relativos a la supervivencia de adultos se muestran en la Figura 5, que muestra que los mayores declives desde 2004 los sufrieron las hembras, tanto aves reproductoras como no reproductoras.

En 1991, se estableció un estudio de la población de *Diomedea antipodensis gibsoni* en la isla Adams, y cada año se recopila información sobre aves anilladas como adultos y como polluelos. Las estimaciones de la supervivencia anual de adultos se obtienen de

esta monitorización (Figura 6). El índice actual de supervivencia es del 91 %, muy por debajo de la media del 95 % anterior al descenso de la población del 2005, pero por encima del 82 % que se registró entre 2006 y 2008 (Rexer-Huber et al., 2019).

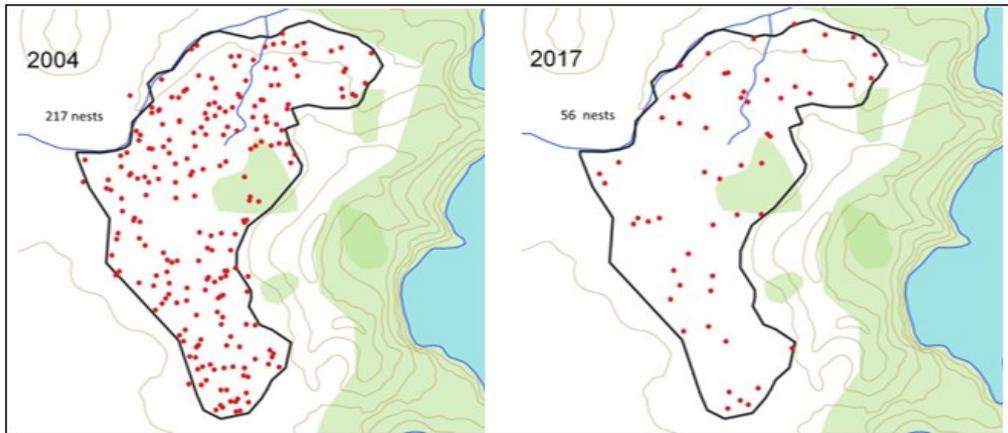


Figura 4: cambios en la densidad de nidos de *Diomedea antipodensis antipodensis* en la principal colonia de estudio de la isla Antípodas desde el 2004 (antes del descenso) hasta 2017 (después del descenso).

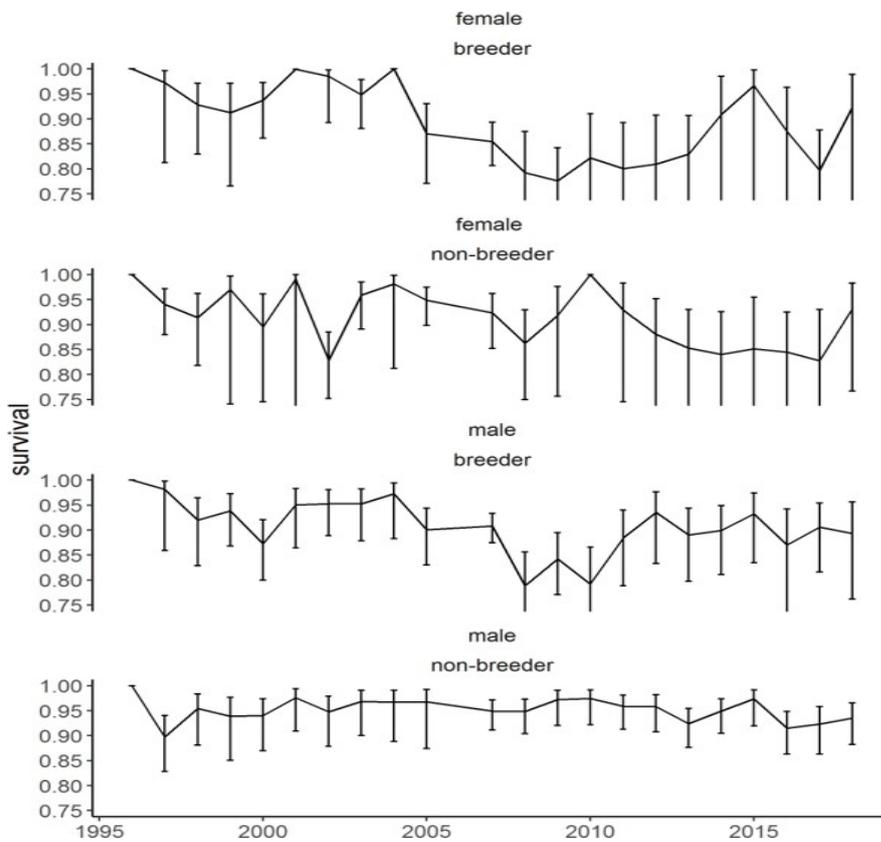


Figura 5: cambios en los índices de supervivencia ($\pm 95\%$ de intervalos de confianza) de aves reproductoras y no reproductoras *Diomedea antipodensis antipodensis* en la isla Antípodas desde 1995 hasta 2018.

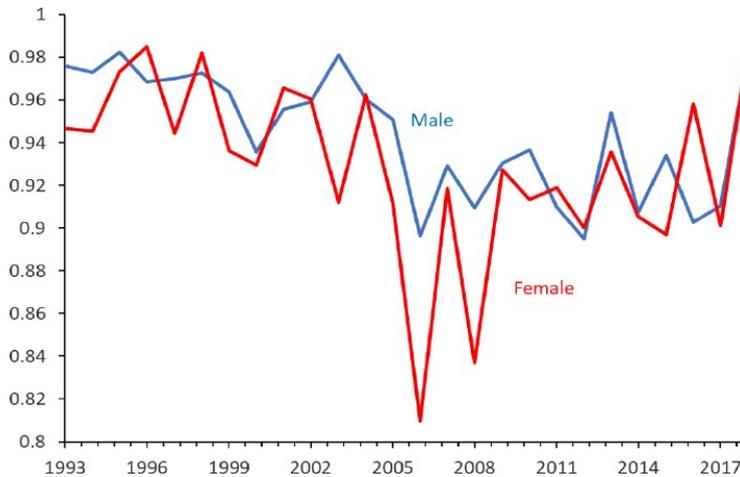


Figura 6: índice anual de supervivencia de *Diomedea antipodensis gibsoni* en el área de estudio de la isla Adams desde 1993, estimado mediante modelos de marcado y recaptura.

7. Efectos de la enmienda propuesta

7.1 Beneficios previstos de la enmienda

La inclusión del *Diomedea antipodensis* en el Apéndice I, al mismo tiempo que se mantiene su mención en el Apéndice II, se espera que aumente la cooperación entre Estados del área de distribución, OROP, ACAP, organizaciones no gubernamentales y otras partes involucradas con el objetivo de mejorar la adopción y la efectividad de las medidas de mitigación de captura incidental, incluida la recopilación de datos sobre el cumplimiento de tales medidas y sobre las capturas incidentales, y con el fin de reducir las capturas de *Diomedea antipodensis* (y otras especies de aves marinas) en las pescas con palangres. También puede incentivar el desarrollo de materiales de formación y promoción para pescadores y compañías pesqueras acerca del estado de amenaza de esta ave. Estas medidas deberían ayudar con la reducción del alto índice de mortalidad que actualmente está provocando el declive demográfico de la especie. En especial, la reducción de las capturas incidentales a lo largo del área de distribución geográfica de forrajeo del *Diomedea antipodensis antipodensis* hembra abordará la cuestión de conservación más urgente con respecto al extremadamente alto índice de mortalidad entre estas aves.

7.2 Riesgos potenciales de la enmienda

Ninguno.

7.3 Intención del proponente respecto del desarrollo de un acuerdo o acción concertada

ACAP incluye en las listas al *Diomedea antipodensis* como una especie de especial preocupación. Nueva Zelanda, Australia y Chile han enviado una propuesta de acción concertada para su evaluación durante la 13^a Conferencia de las Partes de la CMS.

8. Estados del área de distribución

Partes de la CMS con jurisdicciones dentro del área de distribución de la especie: Australia (incluidas las islas Norfolk y Lord Howe), Chile, islas Cook, Fiyi, Polinesia Francesa (Francia), Nueva Caledonia (Francia), Nueva Zelanda, Perú, islas Pitcairn (Reino Unido)

Partes de la CMS con embarcaciones propias que pescan dentro del área de distribución de la especie: Costa Rica, Ecuador, UE, Francia, Panamá, Filipinas, Portugal, Sudáfrica, España

Estados del área de distribución que no son Partes de la CMS² Canadá, China, Colombia, El Salvador, Estados Federados de Micronesia, Guatemala, Indonesia, Kiribati, Japón, Corea, Islas Marshall, México, Nauru, Nicaragua, Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón, Federación de Rusia, Estados Unidos, Tonga, Tuvalu, Vanuatu, Venezuela

9. Consultas

Se ha consultado a todos los Estados del área de distribución de la CMS acerca de la propuesta de inclusión en la lista. También se consultó a BirdLife International, Forest and Bird, la Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente y la Secretaría del ACAP.

Por otro lado, se realizaron consultas con Ngāi Tahu, la principal *iwi* (tribu) *Māori* (indígena) de la región del sur de Nueva Zelanda, donde el albatros de las antípodas, o Tora, se reproduce.

10. Observaciones adicionales

El rápido y repentino declive demográfico de *Diomedea antipodensis* desde 2004 nunca se había dado entre las 22 especies de albatros del mundo. La inclusión en la lista del Apéndice I se justifica con el objetivo de aumentar la concienciación a nivel internacional acerca de la difícil situación en la que se encuentra esta ave marina oceánica.

11. Referencias

Agreement on the Conservation of Albatrosses and Petrels. 2009. ACAP Species assessment: Antipodean albatross *Diomedea antipodensis*. <http://www.acap.aq/index.php/species-assessments>

Auman, H. J., Ludwig, J. P., Giesy, J. P. & Colborn, T. 1998. Plastic ingestion by Laysan albatross chicks on Sand Island, Midway Atoll, in 1994 and 1995. In: *Albatross biology and conservation*. Robertson, G. & Gales, R. (eds), Surrey Beatty & Sons, Chipping Norton, pp 239-244.

BirdLife International 2018. *Diomedea antipodensis*. *The IUCN Red List of Threatened Species* 2018: e.T22728318A132656045. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2018-2.RLTS.T22728318A132656045.en>. Downloaded on 18/7/2019.

BirdLife International (2019) Species factsheet: *Diomedea antipodensis*. Downloaded from <http://www.birdlife.org> on 16/07/2019.

Croxall, J. P. & Gales, R. 1998. Assessment of the conservation status of albatrosses. In: Robertson, G. and Gales, R. (eds), *Albatross biology and conservation*, pp. 46-65. Surrey Beatty & Sons, Chipping Norton, Australia.

Cuthbert, R. & Hilton, G. 2004. Introduced house mice *Mus musculus*: a significant predator of threatened and endemic birds on Gough Island, South Atlantic Ocean? *Biological Conservation* 117: 483-489.

Department of Conservation (2018). Million Dollar Mouse successfully eradicates mice from

² Según el área de distribución geográfica de la especie y de los registros de embarcaciones de OROP pertinentes

- Antipodes Island. <https://www.doc.govt.nz/news/media-releases/2018/million-dollar-mouse-successfully-eradicates-mice-from-antipodes-island/>
- Elliott, G. & Walker, K. 2005. Detecting population trends of Gibson's and Antipodean wandering albatrosses. *Notornis* 52: 215-222.
- Elliott, G.P. & Walker, K.J. 2013 [updated 2017]. Antipodean albatross. In Miskelly, C.M. (ed.) *New Zealand Birds Online*. www.nzbirdsonline.org.nz
- Elliott, G., Walker, K., Parker, G., Rexer-Huber, K. 2016. Gibson's wandering albatross census and population survey 2015/16. Report on CSP Project 4655. Department of Conservation.
- Flux, I. A. 2002. New Zealand white-capped mollymawk (*Diomedea cauta stedi*) chicks eaten by pigs (*Sus scrofa*). *Notornis* 49: 175-176.
- IPCC, 2018: Summary for Policymakers. In: Global warming of 1.5°C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty [V. Masson-Delmotte, P. Zhai, H. O. Pörtner, et al. (eds.)]. World Meteorological Organization, Geneva, Switzerland, 32 pp.
- Marchant, S. & Higgins, P.J. (eds) 1990. *Handbook of Australian, New Zealand and Antarctic birds*. Vol.1, ratites to ducks. Oxford University Press, Melbourne.
- Ministry for Primary Industries 2019. Aquatic Environment and Biodiversity Annual Review 2018. Compiled by the Fisheries Science Team, Ministry for Primary Industries, Wellington, New Zealand. 704 pp.
- Miskelly, C. M., McNally, N., Seymour, R., Gregory-Hunt, D., Lanauze, J. 2008. Antipodean wandering albatrosses (*Diomedea antipodensis*) colonising the Chatham Islands. *Notornis* 55: 89-95.
- Mulder, C.P.H., Jones, H.P., Kameda, K., Palmborg, C., Schmidt, S., Ellis, J., Orrock, J.L., Wait, A., Wardle, D.A., Yang, L., Young, H., Croll, D., Vidal, E. 2011. Impact of seabirds on plant and soil properties. In: Mulder, C.P.H., Anderson, W., Towns, D.R., Bellingham, P. eds *Seabird islands: ecology, invasion and restoration*. New York, Oxford University Press.
- Nicholls, D. G., Robertson, C. J. R., Prince, P. A., Murray, M. D., Walker, K. J., Elliott, G. P. 2002. Foraging niches of three *Diomedea* albatrosses. *Marine Ecology Progress Series* 231: 269.
- Phillips, R.A., Gales, R., Baker, G.B., Double, M.C., Favero, M., Quintana, F., Tasker, M.L., Weimerskirch, H., Uhart, M., Wolfaardt, A. 2016. The conservation status and priorities for albatrosses and large petrels, *Biological Conservation* 201:169-183.
- Rexer-Huber, K., Elliott, G., Thompson, D., Walker, K., Parker, G.C. 2019. Seabird populations, demography and tracking: Gibson's albatross, white-capped albatross and white-chinned petrels in the Auckland Islands 2018–19. Final report to the Conservation Services Programme, Department of Conservation. Parker Conservation, Dunedin. 19 p.
- Robertson, C. J. R. & Nunn, G. B. 1998. Towards a new taxonomy for albatrosses. In: Robertson, G.; Gales, R. (ed.), *Albatross biology and conservation*, pp. 13-19. Surrey Beatty & Sons, Chipping Norton, Australia.
- Robertson, C. J. R. & Warham, J. 1992. Nomenclature of the New Zealand Wandering Albatrosses (*Diomedea exulans*). *Bulletin of the British Ornithologists' Club* 112: 74-81.
- Robertson, H. A., Baird, K., Dowding, J.E., Elliott, G.P., Hitchmough, R.A., Miskelly, C.M., McArthur, N., O'Donnell, C.F.J., Sagar, P.M., Scofield, R.P., Taylor, G.A. (2017). Conservation status of New Zealand birds, 2016. New Zealand Threat Classification Series 19. Department of Conservation, Wellington, New Zealand. <http://www.doc.govt.nz/Documents/science-and-technical/nztcs19entire.pdf>
- Taylor, G. A. 2000. *Action plan for seabird conservation in New Zealand*. Department of Conservation, Wellington

- Walker, K. & Elliott, G. 1999. Population changes and biology of the wandering albatross *Diomedea exulans gibsoni* at the Auckland Islands. *Emu* 99: 239-247.
- Walker, K. & Elliott, G. 2005. Population changes and biology of the Antipodean wandering albatross *Diomedea antipodensis*. *Notornis* 52: 206-214.
- Walker, K.J. & Elliott, G.P. 2006. At-sea distribution of Gibson's and Antipodean wandering albatrosses, and relationships with longline fisheries. *Notornis* 53: 265-290.
- Walker, K., Elliott, G., Nicholls, D., Murray, D., Dilks, P. 1995. Satellite tracking of Wandering Albatross (*Diomedea exulans*) from the Auckland Islands: preliminary results. *Notornis* 42: 127-137.
- Warham, J. 1990. *The petrels their ecology and breeding systems*. Academic Press, London.
- Wilcox, C., Van Seville, E., Hardesty, B.D. 2015. Threat of plastic pollution to seabirds is global, pervasive, and increasing. *Proceedings of the National Academy of Sciences* 112: 11899-11904.
- Xavier, J.C. & Croxall, J.P. 2007. Predator-prey interactions: why do larger albatrosses eat bigger squid? *Journal of Zoology* 271: 408-417.
- Xavier, J. C., Walker, K., Elliott, G., Cherel, Y., Thompson, D. 2014. Cephalopod fauna of South Pacific waters: new information from breeding New Zealand wandering albatrosses. *Marine Ecology Progress Series* 513: 131-142.